



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEON

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del BOLETIN que correspondan al distrito, dispondrán que se haga un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el receipto del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES colecionando ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

Se suscribe en la Imprenta de la DIPUTACION PROVINCIAL á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagándose al solicitar la suscripción.

Números sueltos 25 céntimos de peseta.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; lo de interés particular previo el pago de un real, por cada línea de inserción.

### PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 16 de Enero)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q.D.G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio goza Su Alteza la Sereñísima Sra. Infanta he-

rodera Doña María de las Mercedes, y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

#### ORDEN PÚBLICO.

Circular.—Núm. 83.

Según me participa en oficio fo-

elha 12 del actual el Alcalde de Rollo, ha desaparecido ausentándose de la casa paterna, Teodoro Ordás Alvarez; en su consecuencia encargó á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y cuerpo de Orden público, procedan á la busca y captura de dicho individuo cuyas señas se insertan,

poniéndole á mi disposición caso de ser habido.

León 15 de Enero de 1881.

El Gobernador.

Gerónimo Iltus y Salvá.

Señas del Ordás Alvarez.

Edad 24 años, estatura regular, pelo negro, ojos id., barba poblada, color bueno. No lleva en su poder cédula personal.

Circular.—Núm. 84.

Según me comunica el Excmo. Sr. Gobernador civil de Madrid ha sido robado el Monte de Piedad; en su consecuencia encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, cuerpo de Orden público y demás agentes de mi autoridad, procedan á la busca de las alhajas robadas, cuya relación se inserta á continuación, poniéndolas á mi disposición caso de ser habidas así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren.

León 16 de Enero de 1881.

El Gobernador,  
Gerónimo Iltus y Salvá.

Relacion de los lotes de alhajas robados en la Sula de ventas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, en la noche del 10 al 11 de Enero de 1881, con la tasación de los mismos, á que se refiere la precedente circular.

Num.	Rv.	
1 Tresdiges con guarnicion de oro (a)	210	
2 Alfíor, dos arillos de diamantes, díge de oro y dos pendientes de coral (a).....	156	
3 Pedacito de cadena, cuatro botones y puño de oro y ensaladilla	120	
4 Relojito de oro.....	200	
5 Hebilla de ensaladilla, faltan cinco piedras.....	640	
6 Reloj de plata.....	90	
7 Sortija de ensaladilla.....	220	
8 Relojito de oro.....	120	
9 Sortijadeensaladillay otra de oro.....	46	
10 Dige de oro.....	50	
11 cubierto de plata, 115 gramos		

(a) La tasacion que figura en este y los demás números, señalados con la cita (a), corresponde á los objetos desaparecidos del lote respectivo, que es uno de los no sustraídos por completo.

do á 19.....	76	collarcito con cruz, cuatro pendientes, díge y llave con guarnicion de oro.....	400
12 Dos cucharones y 12 cubiertos de plata, dos kilogramos 265 gramos de á 20.....	1.575	27 Caducita de oro para reloj.....	110
13 Novata y nueve monedas y media de plata.....	1.072	28 Tres cubiertos de plata, 355 gramos de á 15.....	185
14 Dos relojes, relojito, siete cadenas, faltan tres colgantes y un porta, falso otro, dos cadenitas con dijes, el uno con un brillante, dos veneras, dos alfileres, falta un gramo, dos pendientes, falta una piedra y dos rosarios de oro y aljofar.....	3.000	29 Dos sortijas de un diamante cada una, otra con guarnicion y alfiler de oro y aljofar.....	120
15 Dos cadenas, sortija y díge con guarnicion de oro, regulado 75 gramos de á 17.....	709	30 Dije de brillantes.....	4.200
16 Reloj de oro descompuesto.....	300	31 Alfíor de diamantes.....	120
17 Sortija de diamantes, otra de ensaladilla, faltan dos piedras, collar y dos pendientes de oro, 48 gramos de á 16 y regulado.....	520	32 Dos arillos de topacios y dos colgantes de aljofar.....	30
18 Cadena de oro, falta el porta, 69 gramos de á 16.....	614	33 Dos botones y díge con guarnicion de oro.....	50
19 Dos pendientes de oro, 13 gramos de á 15.....	108	34 Cubierto de plata, 170 gramos de á 20.....	118
20 Rosario con engarce de plata, dos sortijas de diamantes, seisidem, falta una piedra, dos pendientes, 13 botones con guarnicion de oro, dos collares, suelto un hilo, dos cruces, alfíor y dos pendientes de coral.....	93	35 Seis relojes de plata y otro de oro.....	1000
21 Cubierto de plata, 110 gramos de á 19.....	72	36 Llave y colgante con guarnicion de oro.....	36
22 Cubierto de plata, 135 gramos de á 20.....	93	37 Dos botones de oro, 9 gramos de á 16.....	80
23 Reloj de oro, falso el asa.....	380	38 Tres sortijas de ensaladilla, la una rota, faltan dos piedras, otra de aljofar y dos de oro.....	220
24 Caja, tres alfíleres de plata, falta una espiga y ocho botones de oro, falta un pié, 37 gramos de á 19 y 17 de á 15.....	45	39 Alfíor y dos pendientes con guarnicion de oro.....	60
25 Cubierto de plata (a).....	168	40 Sortija de un brillante.....	200
26 Sortija de diamantes, dos idem, cuatro alfíleres, el uno roto, 90	90	41 Dos pendientes de coral.....	36
		42 Reloj de oro sin asa.....	360
		43 Cruz y dos pendientes de oro y aljofar.....	60
		44 Dos pendientes de oro y aljofar y dos arillos con guarnicion de oro.....	40
		45 Reloj, suelto el bisel y alfíor de oro y turquesas.....	200
		46 Seis botones de plata y oro.....	150
		47 Reloj de oro, descompuesto.....	440
		48 Ocho monedas de plata.....	117
		49 Sortija de brillantes, otra de un diamante y otra de ensaladilla, 1000	

50	Dos sortijas de ensaladilla, falsa una piedra y reloj de oro.....	800	93 Relojito descompuesto, y cadena de oro y diamantes, falta la muletilla y media borla.....	540	vaso de plata, 78 gramos de á 20 y 972 de á 19.....	695
51	Cubierito de plata, 132 gramos de á 20.....	92	94 Sois cubiertos, cuchillo de plata; cuatro pendientes de coral, cuatro de oro y ensaladilla, relojito y cadena de oro bajo, 735 gramos de á 20 y rugulado.....	137	Reloj, falta un caistal, y cadena de oro.....	500
52	Dos cubiertos de plata, 230 gramos de á 20.....	174	95 Reloj de oro.....	138	Cuatro cubiertos de plata, 510 gramos de á 20.....	354
53	Reloj de plata y caja de oro para otro (a).....	220	96 Cubierto pequeño de plata, 95 gramos de á 20.....	139	Cadenita de oro con dije.....	280
54	Dos pendientes de diamantes.....	140	97 Relojito de oro descompuesto, abollado.....	140	Dos sortijas de oro, falta una piedra.....	22
55	Dos pendientes de oro y aljófar.....	48	98 Dige de un brillante, alfiler de ensaladilla, collarcito, relojito, cadena sin gancho, pulsera, dos alfileres, dige con garnicion de oro y dos pendientes de coral, suelto un grano.....	141	Dos pendientes de oro.....	22
56	Dos cubiertos de plata, 293 gramos de á 20.....	205	99 Cubierto de plata, 115 gramos de á 20.....	142	Dos pendientes de diamantes.....	24
57	Cubierito de plata, 122 gramos de á 20.....	85	100 Cubierto de plata, 145 gramos de á 19 y medio.....	143	Dos arracadas de diamantes.....	340
58	Cadenita de oro para reloj, falta el porta, el gancho y un colgante, 38 gramos de á 16.....	338	101 Alfiler y cuatro pendientes de oro.....	144	Collarcito y cruz de oro y aljófar.....	80
59	Sortija de ensaladilla, otra y cuatro botones de diamantes.....	400	102 Reloj de oro.....	145	Dos sortijas de oro.....	60
60	Broche sin cadenita, dedal de plata, reloj descompuesto y alfiler con garnicion de oro.....	220	103 Sortija de ensaladilla, falta una piedra.....	146	Cuatro quilates de brillantes.....	2.000
61	Dos cubiertos y cubierto de platu, 318 gramos de á 20.....	220	104 Dos pendientes de coral.....	147	Alfiler de una esmeralda y cuatro botones de oro.....	70
62	Relojito de oro descompuesto.....	100	105 Reloj de plata, falsa el asa.....	148	Relojito de plata, descompuesto.....	50
63	Alfiler con garnicion de oro (a).....	8	106 Sortija de un diamante, otra de ensaladilla y otra de oro.....	149	Dos botones y sortija de diamantes.....	80
64	Sortija de un diamante, otra, alfiler y dos arillos de ensaladilla (a).....	64	107 Sortija de brillantes, otra, alfiler de diamantes y dige de oro.....	150	Dos arillos de diamantes y dos pendientes de topacios.....	80
65	Dos arillos de un brillante cada uno.....	280	108 Cadena de oro, falso el porta, de 10 gramos de á 16.....	151	Tres alfileres y sello con garnicion de oro.....	90
66	Sortija de un diamante.....	80	109 Sortija de un brillante y otra de diamantes y aljófar.....	152	Sortija y dos arillos de diamantes, falta uno y los colgantes.....	60
67	Alfiler de plata, sortija de ensaladilla y otra con garnicion de oro.....	80	110 Cuento botones de diamantes y aljófar, el uno torcido.....	153	Dos pendientes de diamantes.....	240
68	Sortija de un brillante y dos pendientes de ensaladilla, faltan dos colgantes.....	200	111 Sortija, alfiler y dos pendientes de diamantes.....	154	Cuatro cruces, dos pendientes, cuatro arillos, dos dijes, alfiler, seis sortijas de aljófar y diamantes faltan varios, falsos dos granos, 13 idem, siete alfileres, falta un gancho, cinco pulseras, ocho dijes, 4 arillos de ensaladilla, faltan varias piedras, y cinco relojes de oro (a).....	5.840
69	Dos pendientes de diamantes.....	110	112 Cadena de oro, 41 gramos de á 17.....	155	Alfiler y dos arillos de oro.....	180
70	Reloj de oro.....	400	113 Pulsera con garnicion de oro y granates.....	156	Sortija de diamantes, faltan tres.....	40
71	Alfiler roto, sortija, dige con garnicion de oro y grano de coral.....	100	114 Reloj de oro.....	157	Dos sortijas de oro.....	12
72	Cadenita de oro para reloj.....	170	115 Sortija con garnicion de oro, roto el esmalte.....	158	Cinco cubiertos de plata, 780 gramos de á 19.....	515
73	Sortija de brillantes.....	220	116 Cadena de oro para reloj.....	159	Alfiler roto, sin espiga, dos arillos, faltan dos piezas, tres sortijas y dos horquillas de oro y aljófar, 18 gramos de á 15.....	150
74	Cruz, pedazo de rosario con engrace de plata, sortija de brillantes, otra y dos arillos con garnicion de oro.....	60	117 Cuatro botones de brillantes.....	160	Sortija de diamantes.....	40
75	Anilla, diadema, rosario con engrace de plata, collarcito, sortija y alfiler con garnicion de oro bajo.....	60	118 Pulsera de oro, falta una pieza y un colgante, 23 gramos de á 17.....	161	Sortija y dos pendientes de oro.....	80
76	Alfiler dos arillos de oro y aljófar.....	360	119 Dos arillos de diamantes, faltan dos y los colgantes.....	162	Relojito de oro.....	180
77	Cadenita de plata para reloj y sortija con garnicion de oro.....	26	120 Veinte treinta y doses de brillantes.....	163	Relojito de oro sin cristal.....	80
78	Dos relojitos de oro, roto un cristal, faltan dos manos, el uno descompuesto.....	160	121 Sortija y dos pendientes de diamantes, faltan cinco.....	164	Sortija y tres botones de oro bajo.....	90
79	Pulsera de oro sin centro, 10 gramos de á 15.....	158	122 Cadena con dos llaves de oro, falta una piedra.....	165	Sortija de diamantes.....	34
80	Pulsera, dos alfileres, falta un colgante y cuatro arillos de oro 30 gramos de á 16.....	267	123 Alfiler de ensaladilla, otro sin colgante, llave sin usa, siete botones y dos dijes con garnicion de oro, roto un cristal.....	166	Sortija de oro.....	60
81	Sortija de un brillante y dige con garnicion de oro.....	80	124 Caja de plata, dos arillos y dos pendientes de diamantes, sueltos tres colgantes, 147 gramos de á 19 y regulado.....	167	Cuarto quilates de brillantes.....	1730
82	dige de oro y aljófar (a).....	155	125 Cadena de oro, 62 gramos de á 15.....	168	Cuarto quilates de brillantes.....	1730
83	Seis cubiertos de plata, 800 gramos de á 20.....	556	126 Diez y ocho cubiertos, dos kilogramos 82 gramos de á 19.....	169	Sortija de oro.....	12
84	Cuarenta y ocho cubiertos de plata seis kilogramos 570 gramos de á 20 y un kilogramo 290 de á 19.....	5.421	127 Reloj de oro.....	170	Dos pendientes, sortija de aljófar, otra de un diamante, otra, dos pendientes, cruz con garnicion, collarcito y relojito de oro.....	280
85	Pulsera con garnicion de oro rota, falta una pieza y la cadena.....	70	128 Cuatro botones de diamantes y coral.....	171	Collarcito de oro con cruz de coral.....	46
86	Sortija de diamantes, falta uno y dos de oro.....	60	129 Dos botones de un brillante cada uno.....	172	Dos arillos de oro, roto el esmalte.....	22
87	Reloj de oro sin cristal.....	700	130 Dos sortijas, alfiler de diamantes, faltan nueve, falsa la espiga y otro con garnicion de oro bajo, roto un cristal.....	173	Dos arillos de aljófar, sueltos un grano y sortija con garnicion de oro, rota.....	34
88	Sortija de un diamante, otra de ensaladilla, faltan cuatro piedras y otra de oro.....	90	131 Reloj de oro descompuesto.....	174	Relojito de oro.....	280
89	Dos cubiertos de plata, 135 gramos de á 20.....	163	132 Dos arillos de diamantes.....	175	Collar con cruz de oro, 15 gramos de á 15.....	125
90	Cuchara de plata, 55 gramos de á 20.....	38	133 Collar de oro, 63 gramos de á 14.....	176	Pulsera de oro con dije, faltan los colgantes, 19 gramos de á 16.....	160
91	Dos arillos de oro, dos idem y dos pendientes de diamantes y aljófar.....	180	134 Reloj de oro, falta el cristal.....	177	Dos pendientes de coral, sueltos un camafoco.....	50
92	Alfiler, pulsera y dos pendientes de oro y aljófar, 60 gramos de á 16.....	534	135 Broche, pedazo de otro de plata, dos sortijas de diamantes, 10 idem y alfiler de oro y ensaladilla, 47 gramos de á 19 irregular.....	178	Dije de diamantes y un brillante, falta un cristal y collarcito de oro.....	260
		534	136 Doce cucharas, 12 cucharitas y	179	Alfiler, dos pendientes y collar de oro y ensaladilla.....	350
		534	137 Reloj, falta un caistal, y cadena de oro.....	180	Cadenita, falta el gancho y un colgante y relojito de oro y ensaladilla.....	440
		534	138 Cuatro cubiertos de plata, 510 gramos de á 20.....	181	Un brillante, pesa 12'32.....	140
		534	139 Relojito de plata.....	182	Relojito de plata.....	50
		534	140 Reloj de oro.....	183	Reloj de oro.....	300
		534	141 Reloj de oro, falta el cristal.....	184	Seis botones de plata y oro.....	173
		534	142 Reloj de oro descompuesto.....	185	Reloj y cadena de oro.....	1.100
		534	143 Reloj de oro irregular.....	186	Relojito de oro descompuesto.....	108
		534	144 Reloj de oro.....	187	Dos botones de oro, 8 gramos de á 17.....	56
		534	145 Reloj de oro.....	188	Reloj de oro.....	360
		534	146 Reloj de oro descompuesto, roto	189	Reloj de oro descompuesto, roto	360

el cristal, falsa el asa.....	200	245 Reloj de oro.....	100	309 Cadena de plata para reloj.....	16
190 Reloj de oro.....	320	248 Sortija de oro.....	14	310 Dos arillos de brillantes, diamantes y aljófar.....	320
191 Dos pendientes de diamantes.....	34	247 Sortija de diamantes.....	24	311 Sortija de brillantes.....	100
192 Cuatro botones de topacios, dos de turquesas y sortija con garnición de oro.....	80	248 Dije, faltan cinco piedras y pedazo de cadena de oro.....	80	312 Sortija de un brillante.....	70
193 Sortija con garnición de oro.....	24	249 Reloj de oro.....	1.000	313 Sortija de un diamante.....	200
194 Pulsera de oro, falta un colgante, 46 gramos de á 17.....	434	250 Seis relojes de plata, uno de ellos descompuesto.....	560	314 Reloj de oro descompuesto.....	110
195 Botón de ensaladilla, alfiler de topacios sin gancho, otro, pendiente y collar con garnición de oro, rota la cruz (a).....	170	251 Cadena de oro bajo para reloj.....	460	315 Dos botones de oro.....	22
196 Dos pendientes de oro, suelta una ballestilla, nueve gramos de á 16.....	80	252 Dos pendientes y dedal de oro bajo, 12 gramos de á 12.....	80	316 Sortija de diamantes.....	100
197 Sortija de una esmeralda.....	44	253 Cadena de oro rota, 77 gramos de á 16.....	685	317 Relojito de oro descompuesto, falsa el asa.....	160
198 Dos monedas de oro.....	640	254 Sortija de diamantes (a).....	40	318 Dos brocheillos de diamantes y aljófar.....	400
199 Cadena de oro para reloj, falsa en asa.....	100	255 Dos pendientes de diamantes.....	320	319 Sortija de diamantes.....	44
200 Dos botones de ensaladilla, faltan dos piedras y alfiler con garnición de oro.....	70	256 Dos pendientes de diamantes.....	240	320 Sortija de diamantes.....	120
201 Sortija de oro, seis gramos de á 17.....	56	257 Tres sortijas con garnición de oro, faltan cuatro piedras.....	28	321 Collarcito de oro con díge de un zafiro.....	170
202 Seis quilates de diamantes.....	840	258 Sortija de ensaladilla.....	120	322 Cinco botones de oro, siete gramos de á 16.....	62
203 Cuatro quilates, 30½ de diamantes.....	700	259 Cruz de diamantes y alfiler de ensaladilla, falsa la espiga.....	36	323 Alfiler de diamantes, falta una.....	60
204 Cinco quilates de diamantes.....	700	260 Dos sortijas de ensaladilla.....	40	324 Cruz de oro y aljófar, falta un grano.....	70
205 Tres quilates, 30½ de diamantes.....	560	261 Sortija de ensaladilla y otra de oro.....	30	325 Dos arillos de diamantes.....	64
206 Reloj, roto el cristal y la caja y cadena de oro.....	207	262 Sortija y dos botones de oro y aljófar, falsa.....	20	326 Sortija de aljófar y un brillante.....	90
Alfiler y dos pendientes de diamantes, falta uno.....	600	263 Dos pendientes de oro y aljófar, falta un gramo.....	328	327 Dos arillos de oro, seis gramos de á 16.....	53
208 Sortija de brillantes.....	440	264 Sortija de un diamante.....	34	328 Cadena de plata para reloj.....	45
209 Sortija de brillantes.....	400	265 Cadena de oro para reloj.....	36	329 Relojito de oro sin cristal.....	140
210 Sortija de un brillante.....	300	266 Sortija de un diamante.....	100	330 Dije, alfiler, dos pendientes, uno roto y collarcito de oro, regulado 20 gramos de á 16.....	178
211 Reloj de oro.....	20	267 Alfiler de diamantes en plata, faltan tres, y sortija de oro.....	50	331 Reloj de plata descompuesto, falta el cristal y una mano.....	24
212 Sortija de diamantes.....	240	268 Dos arillos de un brillante cada uno.....	332	332 Alfiler de diamantes, falsa la espiga.....	120
213 Reloj de oro.....	370	269 Tres botones de un brillante cada uno.....	92	333 Sortija de oro.....	36
214 Moneda y dos sortijas de oro.....	340	270 Tres sortijas de un brillante cada una.....	80	334 Dos botones de ensaladilla.....	240
215 Reloj de oro descompuesto.....	280	271 Cadena de oro, 111 gramos de á 14.....	60	335 Cruz de aljófar y coral y collarcito de oro, roto.....	40
216 Un quilate ½ de diamantes.....	280	272 Dos arillos de un brillante cada uno.....	500	336 Dos pendientes de ensaladilla.....	40
217 Un quilate ½ de diamantes.....	280	273 Tres botones de un brillante cada uno.....	337 Sortija de oro y turquesas.....	24	
218 Sortija de brillantes y dos pendientes de oro, 10 gramos de á 16 y regulado.....	1.300	274 Tres sortijas de un brillante cada una.....	1.800	338 Dos botones de un brillante cada uno.....	100
219 Pulsera de oro, 34 gramos de á 17.....	1.500	275 Cadena de oro, 111 gramos de á 14.....	10.000	339 Dije con garnición de oro.....	40
220 Alfiler y dos pendientes de oro y ensaladilla.....	321	276 Sortija de ensaladilla.....	934	340 Sortija de diamantes.....	30
221 Reloj y cadena de oro.....	222	277 Once sortijas de diamantes, faltan cinco y otra de jergones.....	341	341 Dos botones de oro y amatistas.....	34
Dos piezas, dos alfileres de brillantes, otro, sortija de diamantes, otra de ensaladilla, rosario con sugarce, alfiler, falsa la espiga y dos ballestillas de oro.....	223	278 Sortija de ensaladilla.....	342	342 Cadena de oro para reloj.....	220
223 Dos pulseras y dos pendientes de coral.....	70	279 Dos arillos de ensaladilla.....	343	343 Alfiler de brillantes y diamantes.....	70
224 Sortija de un brillante.....	280	280 Alfiler y dos arillos de coral.....	300	344 Sortija de diamantes, falta un pedazo.....	24
225 Dos arillos de oro, el uno torcido.....	24	281 Reloj de oro.....	345	345 Tres botones de plata y oro.....	30
226 Sortija con garnición de oro rota y dos pendientes de coral, roto un arillo.....	14	282 Nueve botones de un diamante cada uno.....	120	346 Sortija de un granate.....	24
227 Dos aretes de diamantes y aljófar, dos pendientes de amatistas y collarcito de oro (a).....	130	283 Reloj, descompuesto y cadena de oro, falsa la usa.....	76	347 Sortija de ensaladilla, otra con garnición de oro y gergones y dos pendientes de venturina, faltan las ballestillas.....	24
228 Sortija de ensaladilla.....	24	284 Alfiler de un brillante.....	640	348 Dije con garnición de oro.....	50
229 Dos botones de brillantes.....	400	285 Reloj de oro.....	280	349 Dos agujas de un topacio cada una.....	40
230 Fosforera de plata, alfiler de diamantes y cuatro botones de oro, el uno roto.....	80	286 Dos arillos de un topacio cada uno.....	680	350 Dos pendientes de diamantes, falta uno.....	140
231 Dos arillos de diamantes, falta un colgante.....	80	287 Sortija de diamantes.....	120	351 Dos pendientes de diamantes.....	70
232 Seis quilates de diamantes.....	80	288 Sortija de brillantes.....	30	352 Dije con garnición de oro.....	36
233 Tres quilates ½ de diamantes.....	780	289 Dos pendientes con garnición de oro.....	50	353 Dije de un zafiro.....	120
234 Cinco quilates de diamantes.....	432	290 Sortija de ensaladilla.....	80	354 Sortija de un brillante.....	220
235 Relojito de oro, roto el esmalte y el cristal.....	650	291 Pataca con garnición de plata.....	24	355 Dos arillos de oro y aljófar.....	32
236 Dije con garnición de oro.....	70	292 Dos pendientes de ensaladilla.....	12	356 Baudelita de plata, 165 gramos de á 18.....	103
237 Alfiler y dos arillos de oro y ensaladilla.....	70	293 Sortija de brillantes y aljófar.....	30	357 Sortija de diamantes y otra de aljófar.....	28
238 Reloj de oro.....	70	294 Cadenzito con dije de oro y aljófar, 8 gramos de á 17.....	76	358 Alfiler de oro y aljófar.....	40
239 Cinco monedas de plata.....	70	295 Cadena de oro para reloj.....	76	359 Arillo de oro (a).....	6
240 Alfiler de plata y cuatro pendientes de coral.....	70	296 Alfiler de oro sin colgante, 8 gramos de á 17.....	40	360 Dos pendientes con garnición de oro.....	20
241 Dos botones de oro.....	70	297 Cadenzito con dije de oro y aljófar, 8 gramos de á 16.....	230	361 Dos pendientes de oro y turquesas, sin colgantes.....	26
242 Sortija de turquesas, falta una y otra de oro.....	92	298 Sortija de oro y aljófar.....	76	362 Cadena con medalla de plata y broche de oro.....	30
243 Cuatro pendientes de topacios.....	40	299 Dos pendientes de aljófar y coral.....	30	363 Sortija de diamantes.....	30
244 Dos arillos de coral.....	50	300 Dos pendientes de oro y aljófar.....	84	364 Dos arillos de un brillante cada uno.....	240

## ANUNCIOS.

La Exma. Diputación provincial en sesión de 21 de Diciembre del año último, acordó sacar á pública licitación las obras del trozo 2.<sup>o</sup> de la carretera provincial de León á Boñar comprendido entre el puente de Palazuelo al arroyo de Valmayor, bajo el tipo de 57.137 pesetas 32 céntimos á que asciende el presupuesto de su contrata.

La subasta se celebrará con arreglo á lo previsto en la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, el dia 15 de Febrero próximo venidero á las doce de su mañana en Madrid ante el Excmo. Sr. Director general de Administración local ó persona que delegue, y en León ante el Sr. Presidente de la Diputación provincial, y en su Salón de Sesiones, en cuyas oficinas se hallarán de manifiesto los planos, presupuestos y demás documentos del proyecto.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente en la Caja general de depósitos ó en cualquiera de sus sucursales como garantía para tomar parte en la subasta, será del 5 por 100 del importe del presupuesto de contrata en metálico ó en valores del Estado con sujeción á lo previsto en el Real decreto de 29 de Agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberse realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

La fianza definitiva, que consistirá en el 10 por 100 de la cantidad en que se hubiere adjudicado el remate, se admitirá á los mismos tipos de cotización señalados para la provisional, y tendrá lugar en la Caja general de depósitos ó sus sucursales.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, y únicamente entre los autores de las propuestas que hubiesen causado el empate, una segunda licitación, advirtiendo que la primera mejora admisible será de 500 pesetas por lo menos, quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 100.

Los gastos de otorgamiento de escritura, los de la copia que debe entregarse á la Diputación, y los de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, así como todos los demás que ocurriese serán de cuenta del contratista.

Leon 8 de Enero de 1881.

El Gobernador,

**Geronimo Blas y Salvá.**

## Modelo de proposición.

D. N.... N.... vecino de..., enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid*... ó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León el dia... de... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del trozo 2.<sup>o</sup> comprendido entre el puente de Palazuelo y el arroyo de Valmayor en la carretera provincial de León á Boñar en la provincia de León, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... (aquí la proposición que se hace, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado) pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á ejecutar las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

La Exma. Diputación provincial en sesión de 21 de Diciembre del año último, acordó sacar á pública licitación las obras del trozo 3.<sup>o</sup> de la carretera provincial de León á Boñar, comprendido entre el Arroyo de Valmayor y Lugán, bajo el tipo de 50.072 pesetas y 16 céntimos á que asciende su presupuesto de contrata.

La subasta se celebrará, con arreglo á lo previsto en la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, el dia 15 de Febrero próximo venidero á las doce de su mañana, en Madrid ante el Excmo. Sr. Director general de Administración local, ó persona que delegue, y en León ante el Presidente de la Diputación provincial en su Salón de sesiones, en cuyas oficinas se hallarán de manifiesto los planos, presupuestos y demás documentos del proyecto.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados arreglándose exactamente al adjunto modelo y la cantidad que ha de consignarse previamente en la Caja general de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales como garantía para tomar parte en la subasta será del 5 por 100 del importe del presupuesto de contrata en metálico ó en valores del Estado con sujeción á lo previsto en el Real Decreto de 29 de Agosto de 1876, debiendo acompañarse en cada pliego el documento que acredite haberse realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

La fianza definitiva que consistirá en el 10 por 100 de la cantidad en que se hubiere adjudicado el remate, se admitirá á los mismos tipos de cotización señalados para la provisional y tendrá lugar en la Caja general de Depósitos ó sus sucursales.

En el caso de que resulten dos ó

más proposiciones iguales se celebrará en el acto, y únicamente entre los autores de las propuestas que hubieren causado el empate, una segunda licitación, advirtiendo que la primera mejora admisible será de 500 pesetas por lo menos quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 100.

Los gastos de otorgamiento de escritura, los de la copia que debe entregarse á la Diputación, y los de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, así como todos los demás que ocurriese serán de cuenta del contratista.

Leon 8 de Enero de 1881.

El Gobernador,  
**Geronimo Blas y Salvá.**

## Modelo de proposición.

D. N.... N.... vecino de.... enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid*... ó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León el dia.... de.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del trozo 3.<sup>o</sup> de la carretera provincial de León á Boñar, comprendido entre el arroyo de Valmayor y Lugán, en la provincia de León, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... (aquí la proposición que se hace, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado) pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se compromete el proponente á ejecutar las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

## ANUNCIOS PARTICULARES.

FERRO-CARRILES  
DE ASTURIAS, GALICIA Y LEÓN.

## EXPLOTACION.

Esta Compañía pone en conocimiento del público que admite desde esta fecha proposiciones para el suministro de mil quinientas toneladas métricas de hulla granada, semi-grasa, de que necesita proveerse en la Coruña.

El pliego de condiciones que deberá regir para el expresado suministro, se hallará de manifiesto en los puntos siguientes:

En Madrid.—Oficinas de la Dirección de la Compañía, calle de San Sebastián núm. 2.

En Palencia.—Oficinas del Almacén general (Estación).

En Leon.—Oficinas del Servicio de Material y Tracción (Talleres).

En Cormuña.—Almacén de la explotación (Estación).

En Gijón.—Idem id.

Las proposiciones se dirigirán al Director de la Compañía en Madrid en pliegos cerrados, expresándose en el sobre «Proposición para el suministro de hulla granada» y pueden presentarse todos los días feriados de once de la mañana á tres de la tarde, hasta el dia 31 del actual á las tres de su tarde, en que serán abiertos públicamente por dicho Director ó persona que delegue,

levantando el acta correspondiente. La Compañía resolverá en el término de diez días sobre la aceptación de la proposición que considere más ventajosa, pudiendo también desecharlas todas si no conceptúa ninguna admisible.

Las proposiciones deberán ser extendidas con arreglo al modelo siguiente:

Don...., vecino de...., provincia de...., en...., enterado del pliego de condiciones bajo las cuales se saca á concurso el suministro de mil quinientas toneladas métricas de hulla granada semi-grasa para la Compañía de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y León, se compromete á facilitarlas, franco á bordo en el muelle de la Palleza en Coruña, bajo las dichas condiciones al precio de.... (indíquese el precio en letra) pesetas la tonelada, debiendo empesar el suministro en el mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno y continuando en los meses sucesivos en partes próximamente iguales, de manera que se halle entregada la mitad de la cantidad ó semi setecientas cincuenta toneladas antes del dia primero de Abril del año y el resto para el primer dia de Julio del mismo.

Las hulas procederán de la mina.... ó minas.... situadas en....

La cantidad media de cienzas será de.... (indíquese el tanto en letra) por ciento.

La potencia calorífica media será de (tantas) calorías (es indispensable indicar en letra las calorías, y será nula toda proposición que no indique el número de ellas) y vaporizará (indíquese en letra el número de litros) litros de agua por cada kilogramo de combustible quemado.

La cifra dicha representa la cantidad (consegúese la indicación puesta en el párrafo 2.<sup>o</sup>, art. 3.<sup>o</sup> del pliego de condiciones).

Fecha y firma.

Es condición indispensable para optar al concurso, que acompaña á cada proposición un recibo acreditando haber depositado la cantidad de quinientas pesetas, que será devuelta tan pronto como se haga la adjudicación por el Consejo de Administración de la Compañía á todos aquellos interesados cuyas proposiciones no fueran admitidas, quedando en depósito la que corresponda á la proposición aceptada y á los demás que señala la condición 12 del pliego.

Estos depósitos se harán en una de las cajas de los banqueros de la Compañía, que son:

En Madrid, la Sociedad general de Crédito Movilario Español, Paseo de Recoletos, núm. 9.

En Leon, Sra. Viuda de Salinas y Sobrinos.

En Coruña, Sucursal del Banco de España.

En Gijón, Sres. Velasco y Compañía, quienes á cambio del depósito expedirán el resguardo correspondiente.

Los gastos para formalizar el contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid 7 de Enero de 1881.—El Director de la Compañía, Manuel Peironcely.

LEON 1881.

Imprenta de la Diputación Provincial.